

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 11001-40-03-045-2019-00738-00

Siendo esta la oportunidad para hacerlo, se fija la hora de las **9:00 A.M. del 15 de ABRIL del año en curso**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. del P., en concordancia con el numeral 2 del artículo 443 ibídem.

Se les recuerda a los contendores que su no asistencia, puede acarrearles las consecuencias previstas en el numeral 4 del artículo 372 del C.G. del P..

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5f023e07840d09dd07e0c3e9409b022693c2a93c5319022e0670727a495208d2

Documento generado en 08/02/2021 09:43:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>